

Hoy, durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso

Marta González a Irene Montero: “Menos reproches, menos insultos y medite mejor las consecuencias de su inconsciente actividad legislativa”

- Reclama a la titular de Igualdad que medite lo que dice la presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso, Carmen Calvo, que afirmó en un medio de comunicación que “la ley Trans puede destrozar toda la legislación de igualdad”
- La portavoz adjunta del GPP acusa a la ministra de promover desde su Ministerio leyes que recortan los derechos de las mujeres
- “Leyes descabelladas como las suyas están provocando y provocarán un daño irreparable en la sociedad española y deterioran lo que con mucho trabajo hemos conseguido durante muchos años para eliminar la desigualdad que afecta a las mujeres”, incide
- Exige a la ministra que sea humilde y rectifique los “despropósitos” que profirió en la Comisión de Igualdad. “El GPP prefiere, con generosidad, pensar que cometió una desgraciada equivocación”
- “No se trata de violencia política ni de machismo, sino del hartazgo que producen sus ocurrencias pagadas con el dinero de todos los contribuyentes”, añade Marta González, quién recomienda a Montero que “medite” lo que la propia presidenta de la Comisión de Igualdad le ha pedido en un periódico
- “Nos avergonzamos de que sean usted y su equipo quienes dicen ostentar la representación de las mujeres desde ese Ministerio que dejó de trabajar por la igualdad desde que usted está al frente”, sostiene
- Avanza que si la Ley de Autodeterminación de Género se aprueba sin informes de los órganos consultivos, por trámite de urgencia, sin tiempo para debates ni para la elaboración de enmiendas, en un total desprecio a esta Cámara y a los grupos que la forman, “causarán graves daños a las mujeres, a los menores y a sus familias”
- Lamenta que las mujeres españolas “descubran con inquietud novedades que les afectan de manera muy negativa”, en referencia a que un hombre acusado de agredir a su pareja será juzgado por violencia doméstica y no por violencia de género ya que había cambiado su inscripción registral y a efectos oficiales ahora es una mujer

- Denuncia que el abogado de “la manada” se apoye en la recién aprobada Ley de Garantía Integral de Libertad Sexual para pedir una revisión a la baja de la condena de sus representados